



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

ACTA N° 2/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 31 días del mes de julio del año 2019, siendo la hora 12:07, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Tomás BERTOTTO, por el CC-ARI y Juan Manuel ROMANO, por la UCR.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 424/2019 - Expediente 32/1984. De la señora Arias. Remite respuesta a Nota 123/2019, referente a la creación del Servicio de Taxi Accesible. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 416/2019 - Expediente 515/1996. Del señor Daza Calderón. Remite solicitud para que se lo exima de una carga contravencional puesta por la Dirección de Tránsito referida a una multa. *Se aconseja remitir para ARCHIVO.*

Asunto 341/2019 - Expediente 182/2002. De Coalición Cívica ARI. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a aplicar a la firma Agrotécnica Fueguina SACIF las sanciones previstas en el pliego de Bases y Condiciones Mínimas de Aceptabilidad y Operaciones en el Servicio de Higiene Urbana. *Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.*

Asunto 334/2019 - Expediente 279/2010. Del señor Vuoto. Remite solicitud de un espacio reservado de estacionamiento para el colectivo que realiza el servicio regular de city tour en la ciudad. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 282/2019 - Expediente 515/1996. Del señor Calderón. Remite solicitud de excepción para recuperar su carnet de conducir. *Se aconseja remitir a ARCHIVO.*

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Uelchos Antárticos, son y serán Argentinos”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Asunto 187/2019 - Expediente 193/1988. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Dictamen final sobre el asunto 1343/2018. *Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al interesado, informando que ya existe una Ordenanza.*

Asunto 177/2019 - Expediente 526/1991. De la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen final sobre el asunto 1335/2018. *Se aconseja remitir a ARCHIVO.*

Asunto 90/2019 - Expediente 6/2019. Del señor Alsogaray. Remite solicitud de estacionamiento exclusivo en cercanía del puerto, ya que prestan el servicio de transporte regular y a los turistas se les dificulta identificar los colectivos de la empresa dado que el espacio donde se estacionan los vehículos es aleatorio a la disponibilidad existente en cada momento del día. *Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal, adjuntando el asunto.*

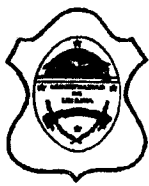
Asunto 29/2019 - Expediente 88/1989. Del señor Orlandi. Remite solicitud de excepción al artículo 6°, inciso a) de la Ordenanza Municipal N°5251, reguladora del Servicio de Transporte Especial Ocasional de Personas. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 28/2019 - Expediente 88/1989. Del señor Álvarez. Remite solicitud de excepción al artículo 6°, inciso a) de la Ordenanza Municipal N°5251, reguladora del Servicio de Transporte Especial Ocasional de Personas. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 4/2019 - Expediente 144/1994. De la señora Núñez. Remite solicitud de cambio de circulación de la calle Gobernador Manuel Fernández Valdez para que pase a ser única mano, de norte a sur. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 1396/2018 - Expediente 515/1996. Del señor Poblete Barrionuevo. Remite solicitud de excepción al scoring. *Se aconseja remitir a ARCHIVO.*

Asunto 614/2018 - Expediente 515/1996. Del señor Torres. Remite solicitud para que se evalúe su situación, dado que al renovar su licencia de conducir para cambiar la categoría de B1 a D2 le retuvieron el carnet ya que se había detectado que se



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

encontraba inhabilitado por sistema de scoring hasta el 25/05/2020. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 1579/2017 - Expediente 128/1984. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a que es obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública: permitir la colocación de placas, señales o indicadores de tránsito. *Se aconseja remitir a ARCHIVO.*

Asunto 1578/2017 - Expediente 69/2010. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente al ámbito de aplicación: automotores abandonados, pedidos, descomisados o secuestrados. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 1472/2017 - Expediente 124/2012. De la escuela Julio Verne. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Ushuaia. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 1956/2016 - Expediente 309/2009. De la Unión Cívica Radical. Proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia, de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 1952/2016 - Expediente 360/2002. De Propuesta Republicana. Proyecto de ordenanza referente a establecer para los rubros pub, copetín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 1303/2014 - Expediente 136/1998. De la Unión Cívica Radical. Proyecto de ordenanza referente a instruir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, sin chofer. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 587/2011 - Expediente 515/1996. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a crear la Escuela Municipal de Tránsito. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:

Asunto 345/2019 - Expediente 144/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente establézcase la prohibición de estacionamiento vehicular en ambas márgenes sobre la calle Damiana F. de Fique, en el tramo comprendido entre las calles 12 de Octubre y Suboficial Fernández. *Se aconseja aprobar PRE DICTAMEN.*

Asunto 84/2019 - Expediente 101/2014. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a disponer la reserva de espacios de estacionamiento exclusivo para motovehículos en calles del casco céntrico, en su intersección con la avenida San Martín. *Se aconseja aprobar PRE DICTAMEN.*

Asunto 83/2019 - Expediente 37/1989. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2724 (Estacionamiento medido). *Se aconseja aprobar PRE DICTAMEN.*

Asunto 140/2019 - Expediente 32/1984. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de taxi accesible. *Se aconseja aprobar PRE DICTAMEN.*

Asunto 1432/2018 - Expediente 25/2018. Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente autorizar el estacionamiento a 45° frente al edificio del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM). *Se aconseja aprobar PRE DICTAMEN.*

Asunto 1228/2018 - Expediente 354/2005. Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N°1203 que regula la publicidad, promoción, consumo y venta de los productos elaborados con tabaco en el ámbito de la Provincia de TDF. *Se aconseja aprobar PRE DICTAMEN.*

Se resolvió a referidos a los siguientes asuntos:

Asunto 519/2019 - Expediente 63/2019. Del Frente para la Victoria. *Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

- Asunto 518/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 487/2019 - Expediente 54/2019.** Del Frente para la Victoria. Se aconseja enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a productores locales, Bromatología y Habilitaciones Comerciales.
- Asunto 485/2019 - Expediente 53/2019.** Del Frente para la Victoria. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 477/2019 - Expediente 190/2000.** Del Frente para la Victoria. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988.** Del Frente para la Victoria. Se aconseja enviar NOTA DE COMISIÓN a la Comisión Asesora de Seguridad Vía, invitando a participar de la próxima comisión.
- Asunto 64/2019 - Expediente 515/1996.** Del Movimiento Popular Fueguino. Se aconseja enviar NOTA DE COMISIÓN a la Coordinación de Tránsito y Transporte, invitando a participar de la próxima comisión.
- Asunto 1355/2018 - Expediente 32/1984.** De Propuesta Republica. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1036/2018 - Expediente 88/1989.** Del Espacio de Concertación Social. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1012/2018 - Expediente 88/1989.** Del Frente para la Victoria. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 999/2018 - Expediente 32/1984.** Del Movimiento Popular Fueguino. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 930/2018 - Expediente 515/1996.** Del Frente para la Victoria. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 880/2018 - Expediente 504/2001.** De Propuesta Republicana. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 836/2018 - Expediente 66/2011.** Del Frente para la Victoria. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Asunto 794/2018 - Expediente 32/1984. Del Frente para la Victoria. *Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 308/2018 - Expediente 456/2005. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 829/2017 - Expediente 272/2000. De Propuesta Republicana. *Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Siendo la hora 13:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2-8-19	Hs. 12:00
Numero: 610	Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

32/1984

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 424/2019

EXPEDIENTE N°: 32/1984.-

REFERENTE: De la señora Arias. Remite respuesta a nota 123/2019, referente a la creación de servicio de taxi accesible.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2-8-19	Hs. 12:00
Numero: 611	Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

515/1996

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 416/2019

EXPEDIENTE N°: 515/1996.-

REFERENTE: Del señor Daza Calderón. Remite solicitud para que se lo exima de una carga contravencional puesta por la Dirección de Tránsito referida a una multa.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja remitir el asunto a Archivo.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

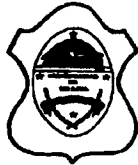
PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

[Signatures of Juan Carlos Pino and Tomás Bertotto]

[Signature of Silvio Bocchicchio]

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2-8-19	Hs. 12:00
Número: 612	Fojas: 8
Ex. N°:	
Estado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

182/2002

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 341/2019

EXPEDIENTE N°: 182/2002.-

REFERENTE: De Coalición Cívica - ARI. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a aplicar a la firma Agrotécnica Fueguina SACIF, las sanciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones del Servicio de Recolección de Residuos, por incumplimiento las condiciones mínimas de aceptabilidad y operaciones en el servicio de higiene urbana.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar el siguiente proyecto de resolución:

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

C.D.
[Signature]

[Signature]
Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

182/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al DEM que, a través del área que corresponda, proceda a aplicar a la firma Agrotécnica Fueguina SACIF las sanciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones del Servicio de Recolección de Residuos, por incumplimiento de las condiciones mínimas de aceptabilidad y operación en el servicio de higiene urbana. Y de corresponder la consecuente rescisión del contrato.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N°

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

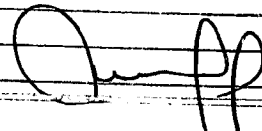
OO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MESA DE ENTRADA Y DISTRIBUCIÓN ASUNTOS INDETERMINADOS	
Fecha:	2-8-19 Ho. 12:00
Numero:	613 Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	 2733

279/2010

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 334/2019

EXPEDIENTE N°: 279/2010.-

REFERENTE: Del señor Vuoto. Remite solicitud de un espacio reservado de estacionamiento para el colectivo que realiza el servicio regular de city tour en la ciudad.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO INGRESADOS	
Fecha: 2-8-19	Hs. 12:00
Numero: 614	Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 102433

515/1996

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 282/2019

EXPEDIENTE N°: 515/1996.-

REFERENTE: Del señor Calderón. Remite solicitud de excepción para recuperar su carnet de conducir.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja remitir el asunto a Archivo.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

[Handwritten signatures of Juan Carlos Pino, Tomás Bertotto, Juan Manuel Romano, and Ricardo Garramuño]

[Handwritten signature of Silvio Bocchicchio]

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CONCEJO DELIBERANTE U.S.H.U.A.I.A. MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	2-8-19 Hs. 12:00
Numero:	615 Folios: 11
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 193/188

193/1988

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 187/2019

EXPEDIENTE N°: 193/1988.-

REFERENTE: De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Dictamen final sobre el asunto 1343/2018.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar Minuta de Comunicación.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.
<i>[Signature]</i>

[Large signature]

[Signature]

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

193/1988

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de Comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor DANIEL RAUL PLOMER, en relación al Asunto 1343/2018, tratado en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas bajo asunto 187/2019, mediante el cual solicita la modificación de la Ordenanza N°3500.

En tal sentido, le informo a Ud. que está en vigencia la Ordenanza Municipal N° 5311, que estipula lo solicitado; y se adjunta a la presente una copia de la misma.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy Atte.-

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

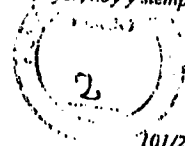


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante



10/1/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

5 3 1 1 .

ARTÍCULO 1º.- DISPONER la reserva de espacios de estacionamiento exclusivo y gratuito para personas con discapacidad en el casco céntrico de la ciudad y en inmediaciones a instituciones públicas y bancarias.

ARTÍCULO 2º.- Para utilizar los espacios dispuestos en el artículo 1º los vehículos deberán estar identificados con el Emblema Internacional de la Discapacidad, la persona o su acompañante debe presentar ante los agentes del Servicio de Estacionamiento Medido, inspector de tránsito o autoridad municipal competente, el Certificado Único de Discapacidad (CUD) y DNI del titular.

El titular del carnet debe estar presente al momento de estacionar el vehículo en dichos espacios.

La presentación de CUD ajeno es inválido a los efectos de la presente y debe desalojar el espacio reservado a requerimiento del agente solicitante, sin perjuicio de la sanción correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal por vía de la reglamentación dispone la cantidad y ubicación de espacios reservados exclusivos y gratuitos para personas con discapacidad, no pudiendo ser menos de cinco (5) en las inmediaciones de avenida San Martín en sus intersecciones con Rivadavia, Antártida Argentina, Godoy, Gral. Roca y Don Bosco; dos (2) espacios en las inmediaciones del Edificio Municipal Adolfo Cano, dos (2) en las inmediaciones del Hospital Regional Ushuaia y dos (2) estacionamientos en las inmediaciones de la clínica San Jorge.

ARTÍCULO 4º.- El Departamento Ejecutivo Municipal señala los espacios de manera visible, incluyendo el Símbolo Internacional de Acceso en pintura sobre el asfalto, y cartelería vertical indicativa de los fines de la presente y las penalidades

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam C. FARINA FERNANDEZ
Jefa Dpto. Despacho General
D.T. - S.D. y T.
Municipalidad de Ushuaia

pecuniarias por su incumplimiento con las siguientes leyendas: "Estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad".

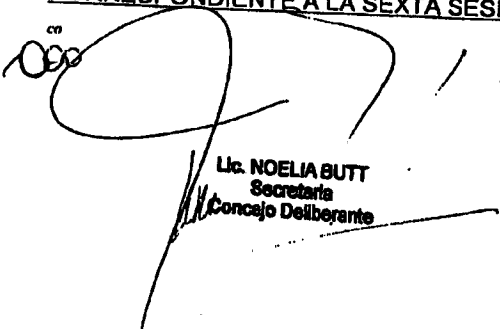
El Ejecutivo por vía de la reglamentación determina la necesidad u oportunidad de actualizar la cartelería en función de la variación del valor de la UFA.

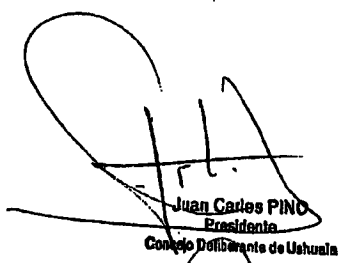
ARTÍCULO 5º.- La ocupación de los espacios dispuestos por la presente sin la documentación respaldatoria es considerada una violación análoga a la obstrucción de las rampas para personas con discapacidad y corresponde la aplicación del artículo 105 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1492, con multas de 240 a 960 UFA.

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

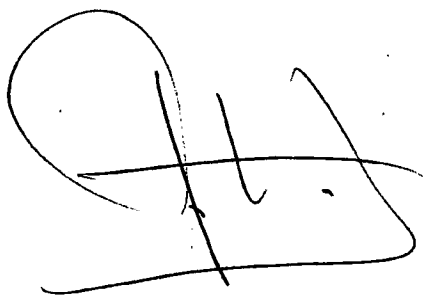
ORDENANZA MUNICIPAL N° 5311.

**SANCIONADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 15/08/2017.
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-**


Lic. NOELIA BUTT
Secretaría
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



M^{ra}m G. FARÍÑA FERNÁNDEZ
Jefa Dpto. Despacho General
D. N. S. L. y T.
Municipalidad de Ushuaia





USHUAIA, 01 SEP 2017

VISTO el expediente N° CD-6289/2017 del registro de esta Municipalidad; y
 CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad en la segunda jornada del día 15/08/2017 correspondiente a la sexta sesión ordinaria del día 09/08/2017, por medio de la cual se dispone la reserva de espacios de estacionamiento exclusivo y gratuito para personas con discapacidad en el casco céntrico de la ciudad y en inmediaciones a Instituciones públicas y bancarias.

Que ha tomado la intervención pertinente el Servicio Jurídico Permanente de esta Municipalidad emitiendo Dictamen S.L. y T. N°- 239 /2017, recomendando su promulgación.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por ese Servicio Jurídico, encontrándose facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones de los artículos 152 inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
 DECRETA

ARTICULO 1°.- Promulgar la Ordenanza Municipal N° 5311', sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia en la segunda jornada del día 15/08/2017 correspondiente a la sexta sesión ordinaria del día 09/08/2017, por medio de la cual se dispone la reserva de espacios de estacionamiento exclusivo y gratuito para personas con discapacidad en el casco céntrico de la ciudad y en inmediaciones a Instituciones públicas y bancarias.. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

1498

DECRETO MUNICIPAL N° /2017.-

am.
 B.L.

[Handwritten signature]
 Omar E. Becerra
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten signature]
 Walter Vuoto
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam G. FARIÑA FERNANDEZ
 Jefa Dpto. Despacho General
 D.T. - S.L.O.
 Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten signature]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA PRESALUD CONTINENTAL LEGISLATIVA ASUNTO INGRESADOS	
Fecha: 2-8-19 Ho. 12:00	
Número: 616	Fojas: 7
Imp. N°	
Clase:	
Emisor:	

526/1991

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 177/2019

EXPEDIENTE N°: 526/1991.-

REFERENTE: De la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen final sobre el asunto 1335/2018.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones que fueron analizadas en la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, y aconseja remitir el asunto a Archivo.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO ASISTIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL	
Fecha: 2-8-19	Hrs: 12:00
Numero: 617	Folios: 10
Expto. N°	
Citado:	
Proceder:	

6/2019

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 90/2019

EXPEDIENTE N°: 6/2019.-

REFERENTE: Del señor Alsogaray. Remite solicitud de estacionamiento exclusivo en cercanía del puerto ya que prestan el servicio de transporte regular y a los turistas se les dificulta identificar los colectivos de la empresa, dado que el espacio donde se estacionan los vehículos es aleatorio a la disponibilidad existente en cada momento del día.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar Minuta de Comunicación.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

6/2019

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de Comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, WALTER VUOTO, en relación al Asunto 90/2019 mediante el cual el señor LIVIO ALSOGARAY solicita estacionamiento exclusivo en cercanía del puerto.

Se adjunta a la presente el referido asunto presentado por el vecino a efecto de que se resuelva por el área correspondiente.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy Atte.-

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

12/03/19 14:02
90 2



Ushuaia, 07 de marzo de 2019

Señor Presidente
Consejo Deliberante Ushuaia
Juan Carlos Pino

Me dirijo a Usted con el fin de ponerlo en conocimiento que desde octubre de 2018 contamos con un servicio de transporte regular propio, que a diario permite trasladar visitantes desde el centro de nuestra ciudad, más precisamente en el estacionamiento en cercanías del puerto sobre la avenida Prefectura Naval Argentina, hasta nuestras instalaciones, a fin de poder acceder a la Estación del Fin del Mundo. Dicho servicio se brinda en forma regular con un vehículo de 19 asientos, habilitado cumpliendo con todos los requisitos vigentes que dispone el municipio para tal fin. Dicho servicio parte, cuarenta y cinco minutos antes de la salida del tren, es decir 08.45, 11.15 y 14.45 hs. para los servicios regulares, y lo mismo sucede los días de llegadas de cruceros de gran porte, cuando en algunas oportunidades son hasta 3 vehículos de 19 asientos, los que deben transportar a los visitantes hasta nuestras instalaciones. Ante esta situación el principal inconveniente que tenemos, es que no contamos con un lugar específico de estacionamiento, que nos permita informar sobre su partida, ya que el espacio donde se estacionan los vehículos, es aleatorio a la disponibilidad existente en cada momento del día. Esto genera cierta confusión en los pasajeros, lo que provoca, que muchas veces los mismos, no identifiquen nuestros transportes y perciban cierta desorganización o falta de señalización al respecto.

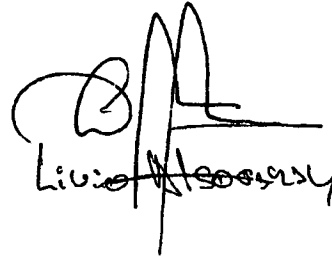
Es intención de parte de nuestra empresa, de contar con un espacio específico como hoy en día cuenta el Ushuaia City Tour o también el Ushuaia City train, en inmediaciones de la antigua legislatura. De no ser posible dicho sector podría ser en el estacionamiento mismo de la Avenida Prefectura Naval Argentina, en cercanía del acceso al muelle comercial, o en su defecto sobre la avenida Maipú, sobre la vereda del hotel Albatros. Queremos dejar constancia que nuestro producto no competiría con los antes mencionados, ya que hoy en día el **Tren del Fin del Mundo**, se ha convertido en uno de los productos más conocidos y requeridos de Ushuaia, por los visitantes a nivel nacional e internacional, lo que nos permite decir que con más de 24 años de existencia en el destino, el Tren del Fin del Mundo hoy es un referente de la actividad turística en todo sentido, por lo que amerita que

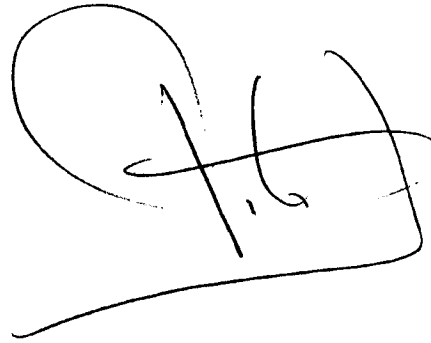


Cuenta con un lugar de estacionamiento exclusivo y que el mismo sea de fácil acceso en general.

Sin otro particular quedo a la espera de vuestro análisis y quedamos a disposición, en caso de que Uds. Lo consideren, de realizar las presentaciones a nivel personal, con el fin de poder dar detalles más precisos de nuestro requerimiento.

Atte.


Luis Hossain





TE: 431600
201.19







Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA Y REGISTRO	
ASUNTO: INGRESADOS	
Fecha: 2-8-19	Hs. 12:00
Numero: 618	Fojas: 7
Expts. Nº	
Estado:	
Observaciones:	

88/1989

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO Nº: 29/2019

EXPEDIENTE Nº: 88/1989.-

REFERENTE: Del señor Orlandi. Remite solicitud de excepción al Artículo 6º, Inciso a) de la Ordenanza Nº 5251, reguladora del servicio de transporte especial ocasional de personas.

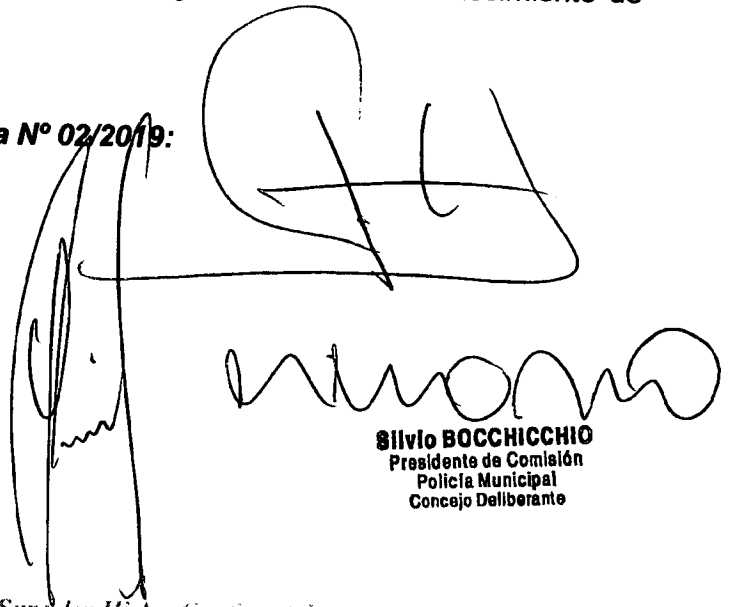
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta Nº 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.



Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO: INGRESADOS	
Fecha: 2-8-19	Hs. 12:00
Número: 619	Fojas: 7
Expte. N°	
Origen:	
Remite:	

88/1989

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 28/2019

EXPEDIENTE N°: 88/1989.-

REFERENTE: Del señor Alvares. Remite solicitud de excepción al Artículo 6°, Inciso a) de la Ordenanza N° 5251, reguladora del servicio de transporte especial ocasional de personas.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA MESA DE TRABAJO MUNICIPAL ASUNTO: 4/2019	
Fecha: 2-8-19	Hs. 12:00
Numero: 620	Fojas: 7
Expte. N°	
Utrado:	
Recibido:	

144/1994

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 4/2019

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: De la señora Núñez. Remite solicitud de cambio de circulación de la calle Gobernador Manuel Fernandez Valdez para que pase a ser única mano, de norte a sur.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

COMISIÓN PERMANENTE DE POLICIA MUNICIPAL	
ASUNTO: TORRES	
Fecha:	2-8-19 Hs. 12:00
Numero:	622 Fojas: 7
Expte. N°	
Orado:	
Recibido:	

515/1996

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 614/2018

EXPEDIENTE N°: 515/1996.-

REFERENTE: Del señor Torres. Remite solicitud para que se evalúe su situación, dado que al renovar su licencia de conducir para cambiar la categoría de B1 a D2 le retuvieron el carnet ya que se había detectado que se encontraba inhabilitado por sistema de scoring hasta el 25/05/2020.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

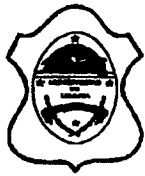
Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

COMISIÓN PERMANENTE DE POLICIA MUNICIPAL	
Fecha: 2-8-19	Hs. 12:00
Número: 623	Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Carácter:	

128/1984

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 1579/2017

EXPEDIENTE N°: 128/1984.-

REFERENTE: Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a que es obligatorio para todos los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas, señales o indicadores de tránsito.

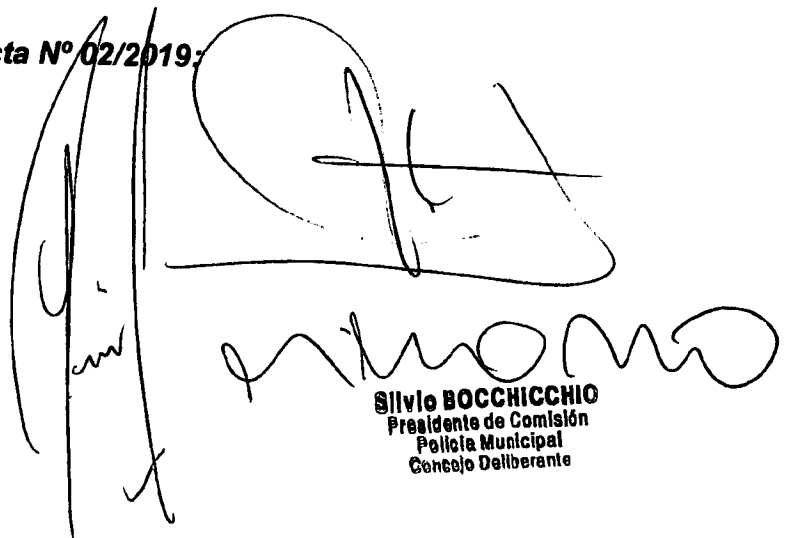
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja remitir el asunto a Archivo.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.



Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

COMISION PERMANENTE DE POLICIA MUNICIPAL	
Fecha: 2-8-19	Hs: 12:00
Numero: 624	Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

69/2010

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISION PERMANENTE
DE POLICIA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 1578/2017

EXPEDIENTE N°: 69/2010.-

REFERENTE: Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a ámbito de aplicación: automotores abandonados, pedidos, descomisados o secuestrados.

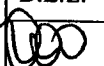
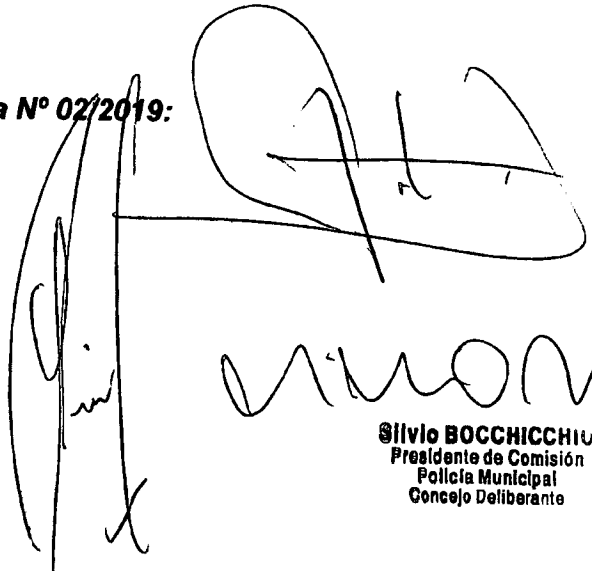

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Comisión Permanente de Policía Municipal	
ASUNTO N° 1472/2017	
Fecha: 2-8-19	Hora: 12:00
Numero: 625	Fojas: 7
Expediente N°:	
Dirigido a:	
Recibido:	

124/2012

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 1472/2017

EXPEDIENTE N°: 124/2012.-

REFERENTE: De la escuela Julio Verne. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgius, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Fecha: 2-8-19 Hora: 11:00

Número: 626 Fojas: 7

Exped. N°

Redactor:

Revisado:

309/2009

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 1956/2016

EXPEDIENTE N°: 309/2009.-

REFERENTE: De la Unión Cívica Radical. Proyecto de ordenanza referente a establecer en el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia, de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones.

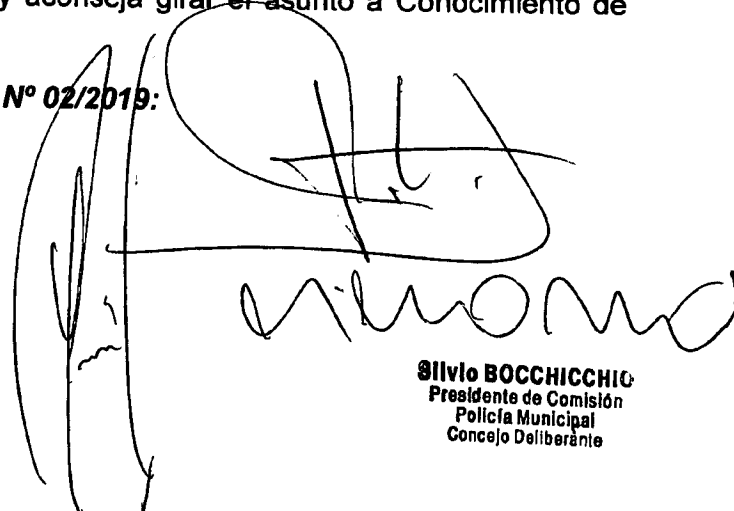
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.



Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Fecha:	2-8-19	Hs:	12:00
Numero:	627	Fojas:	7
Expte. N°:			
Grado:			
Recibido:			

360/2002

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 1952/2016

EXPEDIENTE N°: 360/2002.-

REFERENTE: De Propuesta Republicana. Proyecto de ordenanza referente a establecer para los rubros pub, copetín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre.

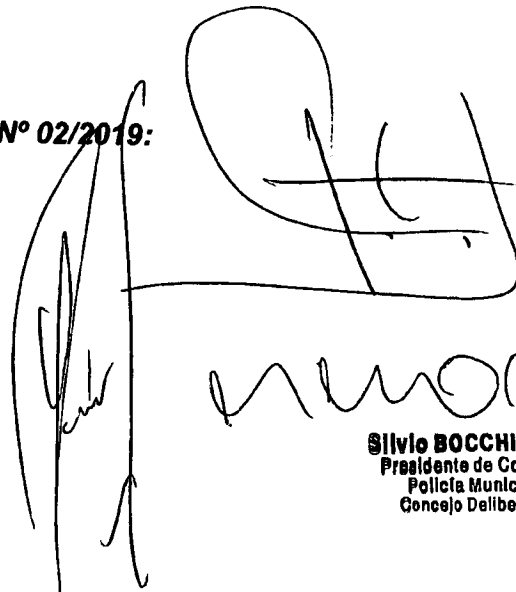
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.



Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

136/1998

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Comisión Permanente de Policía Municipal	
MESA DE TRABAJO PRESIDENCIAL	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
Fecha:	2-8-19 Hs. 12:00
Numero:	628 Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 1303/2014

EXPEDIENTE N°: 136/1998.-

REFERENTE: De la Unión Cívica Radical. Proyecto de ordenanza referente a instruir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados sin chofer.

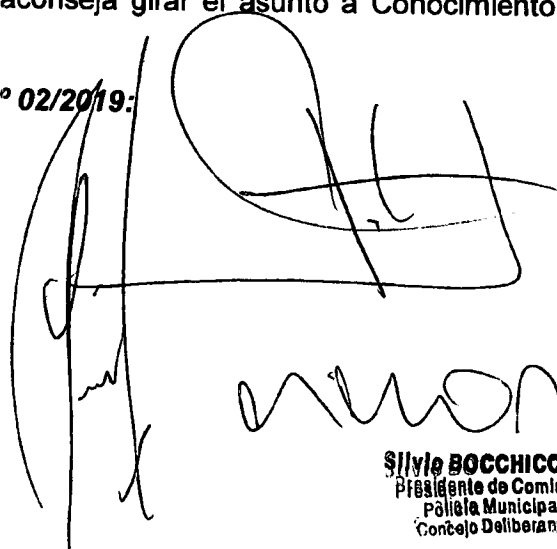

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

COMISIÓN PERMANENTE DE DEBATE
MUNICIPAL
ASUNTO: 587/2011

Fecha: 2-8-19 Hs. 12:00

Numero: 629 Fojas: 7

Expte. N°

Girado:

Recibido:

515/1996

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 587/2011

EXPEDIENTE N°: 515/1996.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a crear la Escuela Municipal de Tránsito.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja girar el asunto a Conocimiento de Bloque.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
D.E.E.

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

144/1994

**PRE DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO Nº: 345/2019


EXPEDIENTE Nº: 144/1994.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente establézcase la prohibición de estacionamiento vehicular en ambas márgenes sobre la calle Damiana F. de Figue, en el tramo comprendido entre las calles 12 de Octubre y Suboficial Fernández.

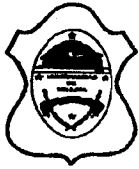
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta Nº 02/2019:

C.D.
D.E.E






*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

144/1994

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°.- ESTABLÉZCASE la prohibición de estacionamiento vehicular en ambas márgenes, sobre la calle Damiana F. de Figue, en el tramo comprendido entre las calles 12 de Octubre y Suboficial Fernández.

ARTICULO 2°.- ESTABLÉZCASE la prohibición de estacionamiento vehicular en ambas márgenes de la calle Congreso Nacional al 800, en el tramo ubicado frente al acceso al Jardín de Infantes N° 10 "Chowén".

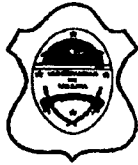
ARTÍCULO 3°.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá implementar, a través del área que corresponda, la colocación de cartelería indicativa sobre la prohibición establecida en la presente, así como la correcta demarcación del cordón cuneta según la prohibición de estacionamiento, a los efectos de evitar el incumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- La presente Ordenanza entrará en vigencia en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de su promulgación.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

32/1984

**PRE DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 140/2019

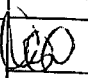
EXPEDIENTE N°: 32/1984.-

REFERENTE: Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de Taxi Accesible.

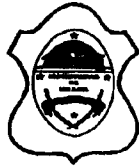
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

C.D.
D.E.E.






**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

32/1984

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°.- Créase el servicio de "Taxi Accesible", el cual se regirá por la normativa precedente.

TÍTULO I

Capítulo I Características del servicio.

ARTICULO 2°.- Téngase por servicio de Taxi Accesible a todo aquel servicio de transporte que prestan los automóviles de alquiler con taxímetro y equipo intercomunicador, dependiente de una central de comunicaciones habilitada por la Municipalidad, con los requerimientos necesarios para el transporte de personas con movilidad reducida.

ARTICULO 3°.- Estarán autorizados y habilitados para el transporte de personas por todo el Ejido Municipal y por el interior de la provincia. Capítulo II Naturaleza y condiciones del servicio.

ARTICULO 4°.- Serán las personas con discapacidad motriz transitoria y/o permanente, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual, con trastornos del espectro Autista, personas que no pueden comunicarse oralmente y las personas de tercera edad con inconvenientes de movilidad, los destinatarios principales del servicio.

ARTICULO 5°.- Respetando la naturaleza del servicio, tendrán prioridades para el servicio los destinatarios mencionados en el Artículo 4°. Cuando no sea requerido por ellos, el automóvil funcionará de forma supletoria como un servicio de Taxi convencional.

ARTICULO 6°.- Es obligación inexorable del chofer prestar buena voluntad para colaborar con el ascenso y descenso de la persona al automóvil, como así también todo tipo de asistencia que ella requiera, obrando conforme al deber de buena fe que le instruye el espíritu del servicio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

ARTICULO 7°.- Los choferes que trabajen en este tipo de servicio deberán poseer el certificado que le emita la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, habilitándolo al manejo de situaciones de traslado de personas con discapacidad en cualquiera de sus modalidades. 32/1984

ARTICULO 8°.- Facúltese a la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos para realizar convenios de asistencia, capacitación o asesoramiento, con instituciones o profesionales de la Educación Especial.

TITULO II

Condiciones del Vehículo.

ARTICULO 9°.- Deberán cumplirse las siguientes disposiciones técnicas y las que surjan de la reglamentación de la presente ordenanza por parte del Ejecutivo Municipal, además de:

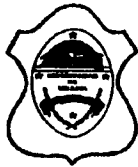
- a) Vehículos tipo mini furgoneta, furgoneta, van o combi.
- b) Contar con acceso para personas con discapacidad motriz: rampa de acceso trasera o lateral para el ingreso de una silla de ruedas de mecanismo mecánico, eléctrico o hidráulico.
- c) Deberá poseer: Las Fijaciones correspondientes (circuitos de seguridad) para el anclaje de la silla de ruedas. Identificación en braille situada en el respaldo del asiento delantero, indicando número de taxi y nombre y apellido del titular de la licencia, tableros temáticos de comunicación de baja tecnología (como tarjetas) y de alta tecnología (como aplicaciones para telefonía celular, tablet, notebooks y netbooks), identificación visible con el logo internacional de discapacidad, tanto en los laterales como en su parabrisas y luneta.

ARTICULO 10°.- El vehículo deberá exhibir en el exterior de sus laterales la leyenda "Taxi Accesible" en conjunto con el número de teléfono de la parada que corresponda para facilitar el servicio. Ambas inscripciones deberán ser claramente legibles.

ARTICULO 11°.- Le incumbirá al Departamento Ejecutivo Municipal la difusión del servicio, comunicando de la existencia del mismo a las Instituciones vinculadas a accesibilidad rehabilitación y turismo, proporcionando los teléfonos de las paradas a los

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

medios de prensa y prestando todas las diligencias que sean necesarias para promover su uso. 32/1984

TITULO III

Paradas.

ARTICULO 12°.- Los Taxis Accesibles estarán habilitados para brindar su servicio en cualquier parada fija que cuente con la autorización de la Municipalidad de Ushuaia y mientras perdure el horario de funcionamiento del servicio será requerido por cualquier parada.

TITULO IV

Sanciones.

ARTICULO 13°.- Le corresponderá al área de la Dirección de Tránsito Municipal y/o la que oportunamente se designe, velar por el buen funcionamiento del servicio, receptando las denuncias y quejas que provengan de los vecinos de nuestra ciudad, por el mal funcionamiento del servicio.

ARTICULO 14°.- El incumplimiento premeditado, malintencionado y de mala fe del articulado de la presente ordenanza, así también como de los requisitos para el funcionamiento del vehículo, es causal de pérdida de la licencia. Esta disposición tendrá lugar cuando sea constatado y advertido tres (3) veces en forma fehaciente por la autoridad de aplicación pertinente, habiendo obviado las dos (2) primeras advertencias.

ARTICULO 15°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

101/2014

**PRE DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 84/2019


EXPEDIENTE N°: 101/2014.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a disponer la reserva de espacios de estacionamiento exclusivo para motovehículos en calles del casco céntrico, en su intersección con la avenida San Martín.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

C.D.
D.E.E.






**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

101/2014

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- DISPONER la Reserva de espacios de Estacionamiento Exclusivo para Motovehículos en las calles Patagonia, General Manuel Belgrano, Don Bosco, 9 de Julio, 25 de Mayo, Pres. Julio Argentino Roca y Pres. Bernardino Rivadavia del casco céntrico de nuestra ciudad, en su intersección con avenida San Martín, de acuerdo a los Anexos I y II que corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los espacios mencionados en el artículo precedente estarán señalizados con la leyenda 'Reservado Estacionamiento Exclusivo para Motovehículos', y tendrán una longitud de 8 metros para el estacionamiento a 45 grados.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

37/1986

**PRE DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 83/2019

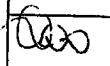
EXPEDIENTE N°: 37/1986.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2724 (Estacionamiento medido).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

C.D.
D.E.E.






**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

37/1986

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- SUSTITIR el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2724, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- ESTABLÉCESE el Sistema de Estacionamiento Medido para automotores y motovehículos en la vía pública, en aquellos lugares que las condiciones viales lo permitan con acuerdo del Concejo Deliberante, facultando al Ejecutivo Municipal a suspender el sistema cuando razones de fuerza mayor, en época invernal, así lo aconseje".

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

25/2018

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICIA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de julio de 2019.-

ASUNTO N°: 1432/2018.-


EXPEDIENTE N°: 25/2018.-

REFERENTE: Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente autorizar el estacionamiento a 45° frente al edificio del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM). Se aconseja aprobar PRE DICTAMEN.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan el presente según Acta 02/2019

C.D.
S.D.P.






**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

25/2018

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el estacionamiento a cuarenta y cinco grados (45°) frente del edificio del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM), ubicado en la calle 8 de Noviembre N° 284.

ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a que a través del área que corresponda, implante la señalética vertical informativa.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-

[Firma]

[Firma]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

354/2005

**PRE DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de Julio de 2019.-

ASUNTO N°: 1228/2018

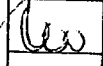
EXPEDIENTE N°: 354/2005.-

REFERENTE: Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N° 1203, que regula la publicidad, promoción, consumo y venta de los productos con tabaco en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

C.D.
D.E.E






**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

354/2005

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la Ley Provincial N° 1203 que regula la publicidad, promoción, consumo y venta de los productos elaborados con tabaco en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a sus normas complementarias y reglamentarias.

ARTÍCULO 2°.- Derogar el Artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 3094.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

/2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

tas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05468
FECHA 13 SEP 2019 HORA 13-
RECIBIDO POR <i>Podiquez</i>

NOTA N° 06/2019
Ref. Asuntos 487/2019 y 596/2019

Ushuaia,

SECRETARÍA DE BROMATOLOGÍA

S / D

En mi carácter de encargada del Área Legislativa y por mandato del presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo a participar de la próxima reunión de Comisión a realizarse el día miércoles 18 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. opinión técnica de los siguientes asuntos que se adjuntan:

- asunto 487/2019. Proyecto de ordenanza referente a crear el marco de producción local y venta responsable de cerveza artesanal.
- asunto 596/2019. Proyecto de ordenanza referente a eliminar la Libreta de Sanidad como requisito general obligatorio para que las personas puedan realizar tareas laborales de cualquier tipo en comercios habilitados por la Municipalidad de Ushuaia

Sin más lo saludo muy atentamente.

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05467
FECHA 3 SEP 2019 HORA 13.
RECIBIDO POR <i>Deapuz</i>

NOTA N° 07/2019
Ref. Asuntos 487/2019 y 596/2019

Ushuaia,

**HABILITACIÓN COMERCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**
S / D

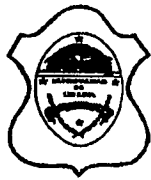
En mi carácter de encargada del Área Legislativa y por mandato del presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo a participar de la próxima reunión de Comisión a realizarse el día miércoles 18 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. opinión técnica de los siguientes asuntos que se adjuntan:

- asunto 487/2019 Proyecto de Ordenanza referente a crear el marco de producción local y venta responsable de cerveza artesanal.
- asunto 596/2019. Proyecto de ordenanza referente a eliminar la Libreta de Sanidad como requisito general obligatorio para que las personas puedan realizar tareas laborales de cualquier tipo en comercios habilitados por la Municipalidad de Ushuaia.

Sin más lo saludo muy atentamente.


ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05466
FECHA 13 SEP 2019 HORA 13'
RECIBIDO POR <i>Rodriguez</i>

NOTA N° 08/2019
Ref. Asuntos 487/2019 y 596/2019

Ushuaia,

SECRETARÍA DE POLÍTICA SANITARIA


S / D

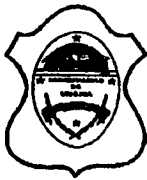
En mi carácter de encargada del Área Legislativa y por mandato del presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo a participar de la próxima reunión de Comisión a realizarse el día miércoles 18 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. opinión técnica de los siguientes asuntos que se adjuntan:

- asunto 487/2019. Proyecto de ordenanza referente a crear el marco de producción local y venta responsable de cerveza artesanal.
- asunto 596/2019. Proyecto de ordenanza referente a eliminar la Libreta de Sanidad como requisito general obligatorio para que las personas puedan realizar tareas laborales de cualquier tipo en comercios habilitados por la Municipalidad de Ushuaia

Sin más lo saludo muy atentamente.


ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05464.
FECHA 13 SEP 2019 HORA 13.
RECIBIDO POR <i>Rodriguez</i>

NOTA N° 09/2019
Ref. Asuntos 64/2019; 582/2019 y 583/2019

Ushuaia,

COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

S / D

En mi carácter de encargada del Área Legislativa y por mandato del presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo a participar de la próxima reunión de Comisión a realizarse el día miércoles 18 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. opinión técnica de los siguientes asuntos que se adjuntan:

- asunto 64/2019. Proyecto de Ordenanza referente a establecer que para la tramitación de licencia de conducir, en el caso de la recategorización y reimpresión por extravío, la dirección de tránsito municipal tomara en cuenta la vigencia del examen médico de aptitud física para conducir.
- asunto 582/2019. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir formato digital.
- asunto 583/2019. Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cedula de Identificación del Automotor Digital, la Cedula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cedula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital.

Sin más lo saludo muy atentamente.


ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05465
FECHA 13 SEP 2019 HORA 13.
RECIBIDO POR <i>Beltrami</i>

NOTA N° 02/2019
Ref. Asuntos 96/2019

Ushuaia,

CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle opinión respecto al asunto 96/2019 de nuestro registro, para solicitarles tengan a bien remitir su opinión respecto al proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente.

Dicho proyecto propone la implementación en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el sistema de fotomultas.

Sin más lo saludo muy atentamente.

SILVIO BOCCICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante